



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

AVISO DE DECLARACIÓN DE DÍA INHÁBIL

Litigantes, Agentes del Ministerio Público de la Federación, Defensores Públicos Federales y público en general.

Se les comunica que las Magistradas y los Magistrados de Circuito, las Juezas y los Jueces de Distrito, incluyendo al Centro de Justicia Penal Federal, al Juzgado de Distrito Mercantil y a los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, con sede en esta ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, determinaron que el día de hoy, **LUNES 19** y mañana **MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024, SE DECLARAN INHÁBILES**, por lo que no correrán términos procesales en esos días, quedando subsistentes las actuaciones que ya se hubieran practicado, esto **debido a la oposición y protesta en contra de la Reforma Judicial.**

Haciéndose la aclaración de que el juzgado de Distrito que se encuentre en turno de guardia, atenderá lo conducente a la tramitación de casos urgentes.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 9, fracciones XIII y XIV, y 10, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

Acapulco, Guerrero, 19 de agosto de 2024.

Estela Platero Salado.

**Coordinadora de Magistrados del Vigésimo Primer Circuito, con
residencia en Acapulco, Guerrero
(Firma Electrónica)**

José Artemio Navarrete Sánchez.

**Coordinador de Jueces del Vigésimo Primer Circuito, con residencia
en Acapulco, Guerrero
(Firma Electrónica)**

Hq0a/fuG1pc8g0i4d0yUImx0hyc25/6DNYtd++2MK4E=